



2° Trimestre
Año 2026
Programa 03
Glosa 13
32.04.002
Préstamos de Fomento – Municipalidades (Programa Desarrollo de las Ciudades)

Requerimiento:	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá informar, en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento. Esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral
----------------------	------------

Monto Inicial (M\$)	8.699.424
Incremento	0
Disminuciones	0
Monto Vigente (M\$)	8.699.424

Nombre Municipalidad	Recursos Asignados	Criterios de Selección / Razones de Rechazos

Nota: No existen iniciativas financiadas durante el segundo trimestres de 2026